

## Garantía Limitada de Batería.

### ESTE CONTRATO CONTIENE UN ACUERDO ARBITRAL

La batería externa que se le ha suministrado a Usted, para usarla en conjunto con su modelo específico de Unidad Portátil BlackBerry (la "Batería"), estará libre de defectos de fabricación y de materiales por el período que sea menor de: (a) un (1) año a partir de la fecha en la que Usted haya adquirido la Batería como usuario final original ("Usted") y (b) el período que finalice : (1) con la violación o la terminación por parte Suya del Convenio de Licencia de Software/Usuario Final de BlackBerry (el "Convenio de Licencia") celebrado entre Usted y Research In Motion Limited y/o su grupo de compañías afiliadas ("RIM"), (2) la violación de: (i) esta Garantía Limitada, (ii) la violación de cualquier garantía limitada suministrada junto con la Unidad Portátil BlackBerry o con cualesquier accesorios BlackBerry, o (iii) la violación de la información de seguridad suministrada con la Batería (el "Período de Garantía"). Esta garantía limitada no es transferible. Durante el Período de Garantía, si la Batería estuviera defectuosa, con respecto a la mano de obra o materiales (con sujeción a las limitaciones aquí estipuladas), la Batería se le reemplazará sin cargo para Usted por piezas de repuesto o por mano de obra. Si la Batería tuviera que reemplazarse durante el Período de Garantía, el Período de Garantía vencerá: entre el nonagésimo primer (91er) día siguiente al reemplazo, o un (1) año después de la fecha de la compra original; lo que sea posterior. Sobre la base de un convenio entre RIM y el revendedor o distribuidor a través del cual Usted haya adquirido el Accesorio y/o la Solución BlackBerry (el "Proveedor de Soluciones RIM"), esta Garantía Limitada deberá cumplirla RIM o el Proveedor de Soluciones RIM, durante el Período de Garantía. Esta Garantía Limitada no se aplicará al desgaste normal, la degradación normal de la Batería o si alguien no autorizado por RIM abriera o reparara la Batería o algún componente de éste, ni cubre el reemplazo de una Batería dañada por: mal uso, humedad o líquidos, proximidad o exposición al calor, accidente, abuso, negligencia, aplicación indebida o defectos debidos a reparaciones o modificaciones realizadas por terceros distintos a RIM. Esta Garantía Limitada no cubre daños físicos a la superficie de la Batería. Esta Garantía Limitada no se aplica a ningún equipo distinto a la Batería. Esta Garantía Limitada tampoco se aplica si el mal funcionamiento se debe al uso del Accesorio en conjunto con accesorios, productos, servicios o equipos auxiliares o periféricos no expresamente aprobados o suministrados por RIM, ni cuando RIM determinara que dicho mal funcionamiento no se debe a fallas de la Batería en sí. Además, si el mal funcionamiento se debiera a que el usuario ha dejado de cumplir con las instrucciones de la Información de Seguridad suministrada con la Batería o con algún componente de la Solución BlackBerry, la cual está compuesta por la Unidad Portátil BlackBerry, cualesquier accesorios BlackBerry, incluso tarjetas SIM, el Software de Escritorio BlackBerry, y el servicio de información inalámbrico y la documentación asociados (la "Solución BlackBerry"), la Garantía Limitada podría anularse y, en caso de no anularse, no se le aplicara.

Usted podrá solicitar la reparación o el reemplazo de conformidad con esta Garantía Limitada al Proveedor de Soluciones RIM

LA REPARACION O EL REEMPLAZO DEL ACCESORIO, SEGUN SE DISPONE EN ESTE DOCUMENTO, SERA EL UNICO RECURSO AL QUE USTED TENDRA DERECHO. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE EN SU JURISDICCIÓN, ESTA GARANTÍA LIMITADA SE DA EN SUSTITUCIÓN DE CUALESQUIERA OTRAS DECLARACIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES O COMPROMISOS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS (INCLUYENDO, CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS), Y, SALVO COMO SE INDICA EN ESTE DOCUMENTO, SE EXCLUYEN CUALESQUIERA MANIFESTACIONES, GARANTIAS, CONDICIONES O COMPROMISOS DE CUALQUIER CLASE, EXPRESAS, O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, CUALESQUIERA DECLARACIONES, GARANTÍAS, RESPALDOS O CONDICIONES DE TITULARIDAD, DE AUSENCIA DE VIOLACIONES, APTITUD PARA UN PROPÓSITO O USO PARTICULAR, MERCADEABILIDAD, CALIDAD PARA MERCADEO, CALIDAD SATISFACTORIA,

DURABILIDAD U OTRA QUE SE DERIVEN DE LA LEY, LA COSTUMBRE, DEL CURSO DE NEGOCIACIONES O DE LOS USOS DEL COMERCIO. ALGUNAS JURISDICCIONES PUEDEN NO PERMITIR LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE TALES DECLARACIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES O COMPROMISOS. EN LA MEDIDA MÁXIMA EN QUE LO PERMITA LA LEY, CUALQUIERA DE TALES DECLARACIONES, GARANTÍAS, COMPROMISOS O CONDICIONES RELACIONADAS CON LA BATERÍA, EN CUANTO NO PUEDAN SER EXCLUIDAS, ESTARÁN LIMITADAS A LA REPARACIÓN O REEMPLAZO SEGÚN LO PREVISTO EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. NI RIM NI NINGUN PROVEEDOR DE SOLUCIONES RIM SERAN DE NINGUNA FORMA RESPONSABLES ANTE USTED, Y MEDIANTE ESTE DOCUMENTO USTED RENUNCIA A HACER CUALESQUIER RECLAMOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS INDIRECTOS, ECONOMICOS, ESPECIALES, COMERCIALES, INCIDENTALS, EJEMPLARIZANTES, PUNITIVOS O CONSECUENCIALES (INCLUSO, SIN LIMITARSE A ELLO, PERDIDA DE INGRESOS O GANANCIAS COMERCIALES, INFORMACION PERDIDA, DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR DEMORAS O POR LA FALTA DE AHORROS ANTICIPADOS Y SIMILARES Y HOMICIDIO CULPOSO) QUE SURJAN O QUE SE RELACIONEN CON EL USO O EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO, INCLUSO CUANDO RIM O UN PROVEEDOR DE SOLUCIONES RIM ESTUVIERAN AL TANTO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS Y PERJUICIOS. ESTA LIMITACIÓN PRETENDE APLICARSE, Y SE APLICARÁ, INDEPENDIENTEMENTE DE SI DICHOS DAÑOS Y PERJUICIOS SE RECLAMARAN, DECLARARAN O FORMULARAN EN UNA ACCION O UN RECLAMO QUE TUVIERA COMO FUNDAMENTO UN HECHO ILICITO (INCLUSO NEGLIGENCIA) O POR CONTRATO O BAJO GARANTIA O DE CONFORMIDAD CON ALGUNA OTRA LEY O FORMA DE ACCION. EN NINGUN CASO LA RESPONSABILIDAD DE RIM PARA CON USTED O CON ALGUN TERCERO QUE RECLAME A TRAVES DE USTED O EN SU NOMBRE, PODRA EXCEDER DE LO QUE SEA MAYOR ENTRE EL PRECIO DE COMPRA DEL ACCESORIO QUE USTED HAYA ADQUIRIDO Y EL COSTO DE REPARARLO O REEMPLAZARLO, CUALQUIERA QUE SEA EL MAYOR PRECIO.

La inacción por parte de RIM con respecto a algún incumplimiento no deberá considerarse como una inacción continuada con respecto a dicho incumplimiento o con respecto a algún otro.

Esta Garantía Limitada se rige e interpreta de conformidad con las leyes de Ontario, Canadá, salvo por cualquier pieza de legislación que regule los conflictos de leyes. Las Partes bajo esta Garantía Limitada (en conjunto las "Partes" e individualmente una "Parte"), convienen por este medio, en excluir en su totalidad la aplicación en esta Garantía Limitada, de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Productos. Todos los desacuerdos y disputas que surjan o se relacionen con esta Garantía Limitada serán resueltos de manera definitiva mediante arbitraje. La decisión del árbitro será definitiva y obligatoria para las Partes (salvo en caso de error manifiesto). El fallo del árbitro deberá emitirse por escrito e indicar las razones de éste. El fallo del árbitro deberá hacer previsiones por los costos del arbitraje que deberán pagar las Partes en las proporciones que dicho árbitro considere adecuadas. A menos que la ley de Su jurisdicción lo prohíba de alguna forma, el arbitraje deberá: (i) conducirse en Ontario, Canadá; (ii) realizarse de conformidad con las leyes de Ontario; (iii) realizarse en idioma inglés; (iv) resolverse de conformidad con las Reglas de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional ("Reglas"); y (v) conocerlo un árbitro designado de conformidad con dichas Reglas y aceptado mutuamente por las Partes dentro de los 30 días de su designación, y si ello fallara, un tercero imparcial deberá designar al árbitro. Si las disposiciones de la oración que antecede están prohibidas por la ley de Su jurisdicción, el arbitraje será: (i) un arbitraje internacional llevado a cabo en la ciudad de Guatemala, (ii) en el idioma inglés; (iii) resuelto por arbitraje de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Resolución de Conflictos de la Cámara de Industria de Guatemala (CRECIG); y (iv) decidido por un árbitro designado de conformidad con las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Resolución de Conflictos de la Cámara de Industria de Guatemala y a ser mutuamente acordado entre las Partes dentro de los 30 días siguientes a su designación, y en caso de no acordarlo las Partes, será designado por la Comisión de Resolución de Conflictos Cámara de Industria de Guatemala. Ninguna controversia entre las Partes, o que involucre a alguna persona distinta de Usted, podrá ser acumulada o combinada sin el previo consentimiento escrito de RIM.

Si alguna disposición de esta Garantía Limitada se considerara no válida o inejecutable, dicha invalidez o inejecutabilidad no invalidará ni hará inejecutable la totalidad de la Garantía Limitada, sino que, en lugar de ello (y a menos que algún incumplimiento de la contraprestación acordada resultara de ello) la Garantía Limitada deberá interpretarse como si no contuviera la disposición o las disposiciones no válidas o inejecutables, y los derechos y obligaciones de cada Parte deberán interpretarse y hacerse valer según corresponda.

Si esta Garantía Limitada es traducida a un idioma diferente del inglés, prevalecerá la versión en inglés en la medida en que hubiera un conflicto o discrepancia en el significado entre la versión en inglés y la traducción.

En caso de inconsistencia entre esta Garantía Limitada y alguna garantía incluida en el empaque de la Batería, las disposiciones de esta Garantía Limitada prevalecerán en cuanto a dicha inconsistencia.

**ADVERTENCIA:** Esta Batería está ideada para usarse ÚNICAMENTE en conjunto con la Unidad Portátil BlackBerry adecuada. Sírvase consultar con Su *Guía de Instalación e Inicio* o Su *Guía de Inicio*, según corresponda, para determinar si este Accesorio es compatible con Su Unidad Portátil BlackBerry. Cualquier otro uso invalidará esta Garantía Limitada de Accesorio, y RIM no será responsable de forma alguna ante Usted o ante algún tercero por los daños que Usted o dicho tercero pudieran sufrir como consecuencia del uso de este Accesorio en conjunto con algún dispositivo o accesorio distinto a la Unidad Portátil BlackBerry adecuada.

© 2006 Research In Motion Limited. Derechos reservados. La serie marcas, imágenes y símbolos relacionados de BlackBerry y RIM son propiedad exclusiva de Research In Motion Limited. RIM, Research In Motion, 'Always On, Always Connected', el símbolo del "sobre en movimiento" y el logotipo de BlackBerry están registrados ante la Oficina de Patentes y Marcas Comerciales de los Estados Unidos de América y pueden estar pendientes de registro o ya registrados en otros países. Las demás marcas, nombres de productos, nombres de compañías, marcas comerciales y marcas de servicio son propiedad de sus respectivos dueños. La unidad portátil y/o el software asociado están protegidos por derechos de autor, tratados internacionales y varias patentes, incluso una o más de las siguientes patentes estadounidenses: 6.278.442; 6.271.605; 6.219.694; 6.075.470; 6.073.318; D.445.428; D.433.460; D.416.256. Otras patentes están registradas o pendientes de registro en varios países del mundo. Favor visitar la página web <http://www.rim.net/patents.shtml> para obtener una lista actualizada de las patentes aplicables.

Battery Limited Warranty (Guatemala) 022106 (Spanish) (North American Version 022403)